

LICITACION No. CE-926054987-E39-2016

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACION No. CE-926054987-E39-2016, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVA A: **SUMINISTRO DE 2,175 M3 DE MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN PLANTA (CARPETA CALIENTE), PUESTA EN OBRA, PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 20 SUR, TRAMO DEL KM. 29+400 AL KM. 34+400 DE LA COSTA DE HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 15 de Agosto del 2016, hora y día establecido para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal s/n, Col. San Luis, las personas morales, funcionarios e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento.

El Ing. Raúl Molina Arballo, quien presidió el acto, en representación del Ing. Alfredo Martínez Olivas, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en base a Oficio No. JCES-12-01/1100-2016 de fecha 25 de Julio del 2016, en presencia de Notario Público y de los concursantes e invitados y con el conocimiento del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Junta de Caminos y de las Secretarías de la Contraloría General, de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Hacienda, de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, hizo saber que:

Al analizar las proposiciones recibidas, no se tomo en cuenta únicamente el monto total de ellas, sino todas las circunstancias que concurren en estos suministros, formulándose el dictamen correspondiente, de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, siendo el resultado de la licitación y el fallo inapelable de la convocante el siguiente:

Resultaron solventes las siguientes propuestas:

PROVEEDOR	IMPORTE (SIN I.V.A.)
TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	3,941,121.75
OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	4,512,146.25
CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.	4,591,533.75
GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	5,138,220.00
VIAS Y URBANIZACIONES MVP, S.A. DE C.V.	5,565,455.25

Declarando como concursante seleccionado para ejecutar los suministros objeto de esta licitación a la siguiente Empresa:

PROVEEDOR	IMPORTE (SIN I.V.A.)
TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	3,941,121.75

Por lo tanto se le adjudica el contrato, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los suministros, toda vez que resultó ser la propuesta solvente más baja.

La presente Acta surte para: **TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**, efectos de Notificación Legal de Adjudicación del Contrato, por ello se compromete y obliga a formalizar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N en Hermosillo, Sonora, apercibidos de que si no cumplen tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Artículo 31 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto de adjudicación, siendo las 09:20 horas.







EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO
DE SONORA



ING. RAÚL MOLINA ARBALLO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORIA GENERAL Y DEL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO



ING. AMANDA LORENA MORAN MEDINA

COMISARIO PUBLICO CIUDADANO



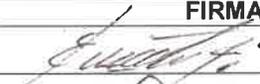
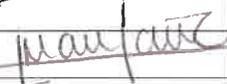
C.P. LUIS ANTONIO RAMIREZ DOMINGUEZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA N°1



LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ

PARTICIPANTES

PROVEEDOR	FIRMA
TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. Ing. Ernesto Alonso García Reyes	
OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Ing. María Alejandra Montañó De la Cruz	
GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V. Ing. José Antonio Higuera Cazarez	